



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 AGO. 2003

RES.H.Nº 1050-03

EXPTE.Nº 4.003/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Letras, Plan de Estudios-2000, Emilio Nicolás Lazarte, LU.Nº 706.898, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 336/03, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Dpto. Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 12-08-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la Carrera de Letras, Emilio Nicolás Lazarte, LU.Nº 706.898, Plan de Estudios-2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Filosofía de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

LETRAS-2000	FILOSOFÍA-2000	NOTA	FECHA
INTRODUCCION A LA FILOSOFÍA	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	10-diez	10-12-02
INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	INTRODUCCION A LA HISTORIA	10-diez	02-12-02
OPTATIVA: TEORIA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACIÓN	TEORIA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACIÓN	7-siete	19-12-02
OPTATIVA: LOGICA	LOGICA (Aprobada por Promoción-Res.H.Nº 113/03)	8-ocho	27-11-03

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

274-03

Dña. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa